



Con fecha 27 de marzo de 2013 se ha procedido a la formalización del contrato de -Revisión, modificación y adaptación a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja del Plan General Municipal de Haro-, adjudicado por Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 6 de marzo de 2013 a favor de la UTE formada por Borja López Rodríguez, Pilar Escós Quilez y Gonzalo Latorre Arquitectos S.L.P. (UTE HARO 2012). Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 27 de marzo de 2013
EL ALCALDE

Patricio Capellán Hervías